

## EL PSN-PSOE DENUNCIA QUE EDUCACIÓN SIGUE SIN PONER RECURSOS PARA ATENDER LA CONCENTRACIÓN DE ALUMNADO EN DESVENTAJA EN CENTROS PÚBLICOS

Fecha: 03-12-2018



*La situación se está agravando al incorporarse más alumnos con el curso iniciado*

El PSN-PSOE denuncia que el Departamento de Educación sigue sin poner recursos para atender la concentración de alumnado en situación de desventaja sociocultural en determinados centros públicos. Situación que se está agravando y así lo corroboran los datos de matrícula extraordinaria y fuera de plazo. El portavoz de Educación, Carlos Gimeno, señala que en algunas zonas como la Ribera estos datos son especialmente relevantes, pero el Departamento sigue sin habilitar recursos para atender la diversidad de manera adecuada y tampoco hace una previsión al respecto al elaborar las plantillas. Por tanto, incumple de manera flagrante el Plan Estratégico de Atención a la Diversidad. Y todo ello con el beneplácito de Podemos e I-E.

Los datos conocidos ya eran abundantes y relevantes en el mes de septiembre, sin que haya habido actuación alguna por parte de la administración educativa navarra, más preocupada por dotar otras unidades y otras actuaciones. Algunos casos ya se denunciaron en su momento, como los del C.P.E.I.P. “Rochapea” con 32 alumnos más en período extraordinario y 7 fuera de plazo, es decir, con 39 alumnos más que en junio con los mismos recursos, el C.P.E.P.I.P. “Victor Pradera Paderborn”, 25 alumnos en período extraordinario, pero además con 12 más fuera de plazo, 37 alumnos más y el C.P.E.I.P. “Elvira España de Tudela” 25 alumnos en período extraordinario más 12 fuera de plazo, 37 alumnos más.

Ahora, a estos se unen centros educativos públicos de la Ribera, que comienzan a padecer dificultades organizativas de carácter grave fruto de las instrucciones de comienzo de curso conjugada con la llegada masiva de alumnado sin atención alguna del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra. Son destacables casos como son el C.P.E.I.P. Fenix Zapatero de Valtierra que ha incorporado 15 alumnos fuera de plazo con dificultades de acceso al castellano como segunda lengua, parecida situación es la del C.P.E.I.P. “San Bartolomé” de Ribaforada, con nueve alumnos en plazo extraordinario y seis de incorporación tardía, quince alumnos más que en

---

el mes de junio sin recursos adicionales, o el del C.P.E.I.P. “San Babil” de Ablitas, con doce alumnos más en período extraordinario y otros doce fuera de plazo.

Afirma Gimeno que sorprenden actuaciones del Departamento de Educación en la ciudad de Tudela, que agravan la situación en la que está dejando la Escuela Pública de la ciudad este Gobierno con el beneplácito de los grupos que lo sustentan. Ha concentrado a todo el alumnado en situación de refugiado en el mismo centro educativo de educación infantil y primaria si recurso alguno. Una nueva decisión del Departamento que incrementa de esa manera la distribución desequilibrada del alumnado desfavorecido, sin conocerse los criterios utilizados y vulnerando la normativa actual de escolarización sin información alguna a la Comisión Local de Escolarización de Tudela, una vez más.

La Comisión Local de Escolarización de Tudela ha solicitado al Departamento de Educación hace ya más de un mes salidas al colapso conocido de la escolarización extraordinaria y fuera de plazo en la ciudad. Hay centros sobrepasados, en un proceso de escolarización que el Gobierno de Navarra ha convertido en un “cubre plazas” de vacantes, sin contemplar el porcentaje acumulado de alumnado con desventaja en los diferentes centros, sin esponjar líneas y sin recursos adicionales en función de las características del alumnado que escolariza. Se conoce que en tercero de Educación Infantil.

En el momento actual solo quedan 5 vacantes para escolarizar, no pudiéndose albergar hermanos de diferentes cursos juntos. En esa misma línea solo quedarían tres vacantes en primero de E.S.O para todo el año y la comarca. Pues bien, no se ha recibido respuesta de la Consejera Solana, tan preocupada por la educación pública.

Desde el PSN-PSOE se insta al Gobierno de Navarra a cumplir con el principio que debe regir toda la enseñanza básica, que es el de proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades y a disponer los medios y recursos necesarios para lograr que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo alcance su plena inclusión e integración en todas las etapas educativas.